



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-MC-32.

Emilio Relloso Tobalina, Francisco Javier Relloso Sainz y Ana María Relloso Sainz han solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitantes: Emilio Relloso Tobalina, Francisco Javier Relloso Sainz y Ana María Relloso Sainz.

Objeto: Modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas superficiales.

Cauce: Río Salón.

Municipio: Medina de Pomar (Burgos).

Según la documentación presentada, actualmente, Emilio Relloso Tobalina es titular de una concesión de un aprovechamiento de aguas procedentes del río Salón mediante dos puntos de toma en ambas márgenes. La primera captación se sitúa en la margen izquierda, en el paraje «Las Hozanas», con un caudal medio equivalente de 0,3 l/s y un volumen máximo anual de 2.468,44 m³, para el riego de 0,5860 ha y la segunda, se sitúa en la margen derecha, en el paraje «Las Salceras», con un caudal medio equivalente de 0,6 l/s y un volumen máximo anual de 5.054,83 m³ para el riego de 1,2 ha. Mediante su solicitud los peticionarios pretenden aumentar el caudal de la toma 1 hasta 0,93 l/s, con un volumen máximo anual de 7.021,07 m³ y ampliar la zona regable hasta 1,516 ha al incluir las parcelas 1.053 del polígono 531 y 1.067 del polígono 532, siendo estas de titularidad de los nuevos solicitantes, manteniéndose el resto de características inscritas. Las instalaciones de toma y de distribución principal se realizan por medio de una captación directa en el río Salón, mediante una bomba acoplada a un tractor, que impulsa las aguas hasta la zona de riego, siendo las mismas que el aprovechamiento que se pretende modificar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 6 de septiembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián